



•5735 1

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PLANTILLAS PARA PROBAR ZAPATOS"

Solicitante: DON EDUARDO RAMIREZ VERDES-MONTENEGRO, de nacionalidad española, residente en Madrid, Alonso Cano, 81.

Es una costumbre inevitable que, al comprar calzado nuevo, el comprador va probando una serie de tipos y números hasta dar su conformidad. El resultado es, naturalmente, que muchísimos pares de zapatos ya han estado en los pies de diferentes personas y realmente ya no son "nuevos" en el verdadero y limitado sentido de la palabra.

5

Durante el verano en países calidos es además inevitable que la persona que vaya probando el calzado tenga los pies más o menos sudados y es evidente que bajo el punto de vista higiénico no es nada recomendable la costumbre de probarse el

10

5735 1

23 N



calzado antes de comprarlo.

Teniendo en cuenta estos hechos, el objeto del presente invento consiste en unas plantillas de prueba que acompañan a cada caja de calzado y que tienen exactamente las medidas del calzado correspondiente. El comprador prueba los zapatos con las plantillas y se lleva su compra con la garantía de que el zapato nuevo no tenga ya los sudores de unos cuantos clientes anteriores.

Los dibujos adjuntos ilustran el invento. Figura 1 representa una plantilla plegada y plana, tal como puede ir en la caja sin ocupar más sitio y la figura 2 representa la misma plantilla convertida en un zapato con las mismas características en lo que a sus medidas se refiere del zapato verdadero.

Las plantillas serán de una materia delgada pero suficientemente resistente para no romperse al ponerselas durante la prueba. Estas plantillas pueden ser de tejido o de láminas plásticas resistentes, no siendo la materia de construcción el objeto de la protección que se solicita, pues se podrá emplear el que más adecuado resulte:

Podrá haber un solo par de plantillas junto con cada par de calzado y que servirá hasta que el calzado se haya vendido definitivamente, pero, puede haber varios pares de plantillas para que en cada prueba se utilice una sola vez y se tire a continuación.

En la practica, en primer lugar se probará solamente la plantilla; cuando esta vaya bien, entonces se pone el calzado sin quitarse la plantilla que es fina y no aumenta de una manera sensible el volumen del pie.

Si en la prueba resulta que sin embargo el calzado no



40 se vende, este sigue tan nuevo y limpio como antes, ya que no ha estado en contacto directo con el pie.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "PLANTILLAS PARA PROBAR ZAPATOS", de acuerdo con las siguientes,

45

R E I V I N D I C A C I O N E S

50

1ª.- Plantillas para probar zapatos que sirven para que el comprador prueba en primer lugar solamente las plantillas y, a continuación el calzado con las plantillas puestas que para este fin tendrán la forma exacta del calzado y serán tan delgadas que practicamente no aumentan el volumen del pie.

55

2ª.- Plantillas para probar zapatos, según 1ª reivindicación, caracterizadas porque son plegables, y planas en estado de plegadas para incorporarse a las normales cajas para el calzado.

3ª.- "PLANTILLAS PARA PROBAR ZAPATOS".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

EDUARDO RAMIREZ VERDES-MONTENEGRO,

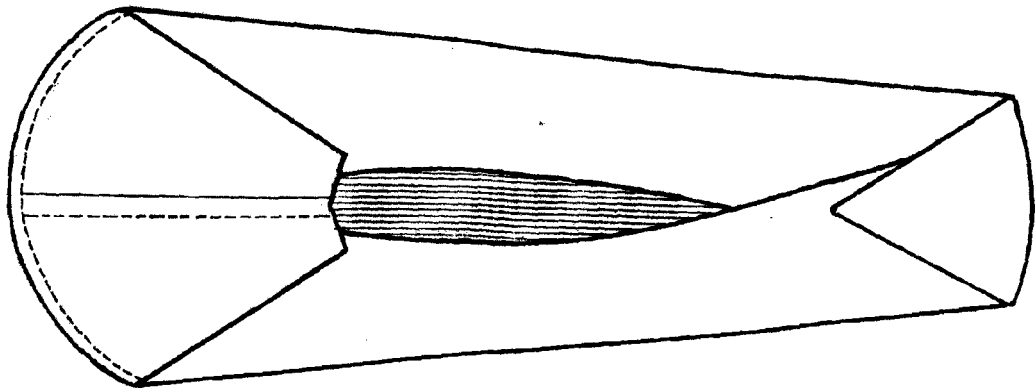
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

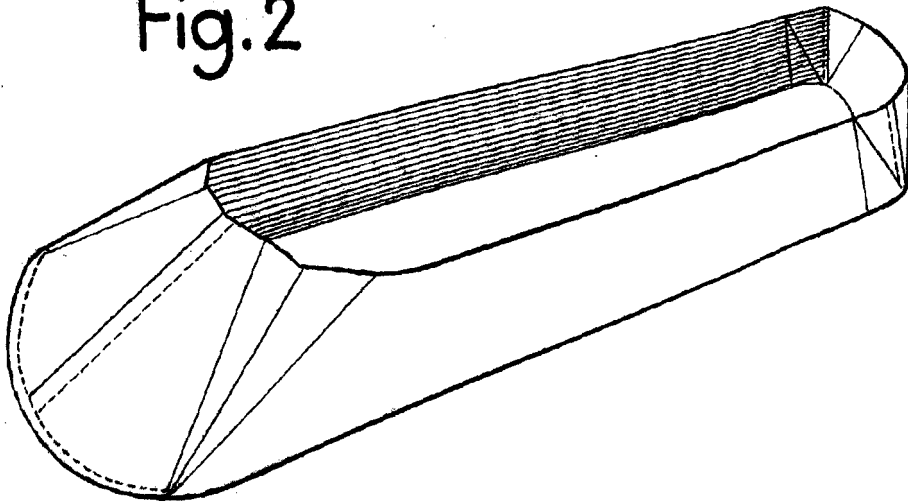


Fig. 1



•57351

Fig. 2



MADRID 23 NOVIEMBRE, 1956
EDUARDO RAMIREZ VERDES-MONTENEGRO
P.R.

FRANCISCO GARCIA CABRERA
P. P.

ESCALA VARIABLE

32